

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día 12-doce de junio de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la vigésima segunda sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Bernardo Sierra Gómez, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los tres Consejeros vocales y el Encargado de despacho, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la vigésima primera sesión ordinaria y de la tercera sesión extraordinaria del Pleno, celebradas ambas en fecha 06 de junio de 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 39.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

40.- Propuesta y, en caso, aprobación para celebrar Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, de las actas de la vigésima primera sesión ordinaria y de la tercera sesión extraordinaria del Pleno, celebradas ambas en fecha 06 de junio de 2024, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0588/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0728/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Educación (DGC), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0743/2024, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Dirección de Administración y Presupuesto del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/291/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Vallecillo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/1561/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1646/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente Acumulados al RR/1821/2023, el cual se encuentra integrado por el individual RR/1831/2023, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales del Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/1966/2023, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/1976/2023 y RR/1986/2023, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2446/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/2526/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría Particular del Gobernador, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1040/2020, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/2118/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/2483/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Educación, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2488/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/2493/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2498/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0234/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0349/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0685/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0725/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0520/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Sindico del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0600/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Higuera, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0810/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0910/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0920/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0930/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0990/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1000/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Síndico del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Encargado de despacho, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0306/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0321/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0326/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0376/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0426/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0456/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Jefe de Análisis Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0551/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN), el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0591/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0711/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0801/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera Brenda Lizeth González Lara y el Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes individuales RR/0600/2024 y RR/0810/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y el Consejero, así como al Encargado de despacho si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución relativos a los expedientes individuales RR/0600/2024 y RR/0810/2024, determinándose aprobar por mayoría de votos los mismos, con tres votos a favor de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y un voto particular de la Consejera Brenda Lizeth González Lara y del Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba Convenio Específico de Colaboración con la siguiente institución:

- Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos generales a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la vigésima segunda sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, del día 12-doce de junio de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



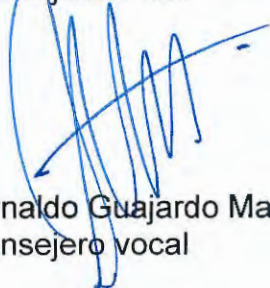
Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



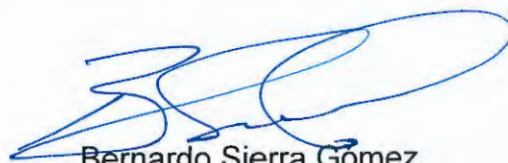
María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



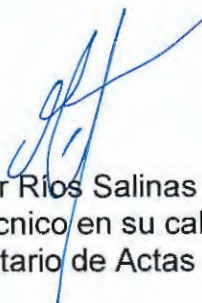
María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Bernardo Sierra Gómez
Encargado de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 12-DOCE DE JUNIO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS. -----